

QUITO, 6 DE MAYO DE 1994

LA HORA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "FLOCAVI S.A."**

CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura de constitución simultánea de "FLOCAVI S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de febrero de 1994, ante el Notario Décimo Sexto de Quito, ha sido aprobada por la Señora Intendente de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas, Resolución N° 94.1.1.1.0570 de 16 Mar. 1994 e inscrita en el Mercantil del cantón Quito, bajo el # 703, el 05 de abril de 1994.

DURACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "FLOCAVI S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

SIGILO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, de Pichincha.

OBJETO SOCIAL.- El Objeto Social de la compañía "es el Cultivo, producción y exportación de flores y en general productos agrícolas".

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 1.000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 200,00 cada una.

FORMACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1.000.000,00 y el saldo de S/. 3.750.000,00 será cancelará en el plazo de un año.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

6 de mayo de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10 MAYO 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ING. FABIAN
MIÑO ROJAS CIA LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ING. FABIAN MIÑO ROJAS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de abril de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.0921 de 3 May. 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Fabián Miño Rojas, en su calidad de Gerente de la compañía ING. FABIAN MIÑO ROJAS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales; "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00), dividido en dos mil (2.000) participaciones de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 3 May. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10 MAYO 1994